

Plan de Contingencia en los Hospitales Santa Lucía y Rosell



El **Complejo Hospitalario Universitario de Cartagena** está preparado para dar respuesta ágil ante las distintas fases que la epidemia de la **Covid-19** pueda presentar en el **Área de Salud de Cartagena** y cuenta con un **Plan de Contingencia** en donde se prevén distintos niveles de alerta.

Así, y según este Plan de Contingencia, y conforme los datos de evolución de los casos positivos y contagios, los **Hospitales Santa Lucía y Rosell** y los centros de salud, se han visto obligados a mantener activo durante todo el periodo estival un nivel 1 de alerta aunque, en la puerta de Urgencias del **Hospital Santa Lucía** se ha tenido que activar el nivel 2 de alerta y hasta el nivel 3 de alerta, en momentos puntuales.

En estos días, se está registrando un incremento en el número de ingresos de pacientes Covid-19 en el **Hospital Santa Lucía**, que es el que centraliza de momento esta atención.

A día 8 de septiembre de 2020 el recinto tenía 28 pacientes en unidades de hospitalización y 10 en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

En la fase de alerta actual, las unidades de hospitalización **U-42, U43, U44** y una parte de la **U-26** son las que están preparadas para albergar tanto a pacientes respiratorios **no Covid** como a los confirmados y a los casos con alta sospecha con el apoyo de la **Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)** y los puestos de observación en Urgencias.

Ante la evolución de casos en pacientes menores, la **Unidad 26 de Pediatría** también ha tenido que adaptar 3 habitaciones para pacientes pediátricos Covid-19 en la zona más alejada del ala derecha de la planta.

Como refuerzo para estas actuaciones en la Atención Hospitalaria, y desde el 1 de junio, se han contratado 229 profesionales en distintas categorías desde Facultativos, personal de Enfermería, Técnicos en cuidados de Enfermería, Técnicos Especialistas de Laboratorio, Matronas, Auxiliares administrativos y celadores.

En previsión de los posibles escenarios que se puedan dar en la emergencia sanitaria actual y futuros niveles de alerta, las distintas unidades de hospitalización albergarían pacientes **Covid** con flexibilidad.

De esta manera, se habilitarían tantas camas como fueran necesarias en los dos hospitales, **Santa Lucía y Rosell**, hasta alcanzar las 1.000 camas en todo el complejo hospitalario de **Cartagena**.

La **Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Santa Lucía**, con 27 puestos, también podría ampliar su capacidad pudiendo llegar a contar con 56 convirtiendo las camas de **Reanimación y Premedicación**.



Hospital del Rosell

En la actualidad, en el **Hospital del Rosell**, la planta **1ªB** está operativa para los pacientes quirúrgicos intervenidos en modalidad de **Cirugía con Ingreso** y están funcionando el resto de unidades para pacientes **paliativos y crónicos complejos**. Serían la plantas **3ª y 4ª del Bloque C** las que servirían como soporte para la hospitalización de pacientes Covid, así como la reconversión de las Unidades **1ª B y 2ª B** si lo requiriese la situación.

El plan de contingencia también contempla la posibilidad de activar de forma inmediata 5 boxes como soporte en **Unidad de Semicríticos Avanzada**, con capacidad para alcanzar hasta 16 como respuesta a las a las necesidades epidémicas.

Punto Covid en el hospital Santa Lucía

En el **Hospital Santa Lucía** se encuentra el Punto Covid del Área de Salud en el que se realizan hasta 1.000 pruebas **PCR** diarias y que da cobertura a todos los ámbitos asistenciales, pacientes ingresados, pacientes que van a ser sometidos a una intervención quirúrgica y pacientes citados desde Atención Primaria.

Ubicado en la planta terraza del **Hospital Santa Lucía**, en el **Aula de Usos Múltiples N° 1**, tiene señalizadas dos puertas de acceso: una para los pacientes que acuden con cita desde Atención Primaria y otra para los pacientes pre-quirúrgicos, con horario de lunes a domingo de 8:00-20:00 horas.

Este equipo tiene la posibilidad de convertirse en **Punto Covid itinerante** desplazándose a aquellas zonas de salud que lo precisan por el elevado número de positivos y, así, ya se ha desplazado a Mazarrón, Barrio Peral y Fuente Álamo para la realización de PCR aleatorias.

Mayor control de accesos a las instalaciones para aumentar la seguridad

Los **hospitales Santa Lucía y Rosell** han cerrado las entradas a los recintos desde las 22.30 p.m. hasta las 07.30 horas a.m. y, durante ese periodo de tiempo, para la entrada y salida, se deberá contactar con el guardia de seguridad de la Puerta Principal del centro.

Además, el personal sanitario está registrando la identificación de los usuarios para mejorar la trazabilidad de los casos con sospecha de **Covid-19**.

Esta intensificación en el control de accesos al interior de los recintos sanitarios se está haciendo tanto para profesionales como para los pacientes que necesiten acudir a estos centros para consultas, pruebas o intervenciones quirúrgicas, con el objetivo de aumentar su seguridad.

En la actualidad y desde el inicio de la pandemia de la **Covid-19**, en el **Hospital Santa Lucía** se habían limitado las entradas a los accesos de **Consultas Externas, Puerta Principal y Urgencias**.

En el **Hospital del Rosell**, los accesos de pacientes se realizan por la **puerta principal, Urgencias y Rehabilitación**. Esta última entrada estuvo cerrada durante el confinamiento.

Estas entradas a los dos Hospitales, así como las de acceso a los Centros de Salud y Consultorios, están señalizadas y controladas por personal sanitario que realiza la vigilancia de la temperatura de los usuarios y se pregunta el motivo para acceder al centro. No pueden acceder a los centros personas con temperatura de 37,3 °C o superior.

Además de esta medida, y como herramienta de trazabilidad y seguimiento en caso de algún caso de sospecha de Covid-19, el personal sanitario también realiza un registro identificativo de los usuarios a través de DNI, Tarjeta Sanitaria, etc.

Estas herramientas de protección se suman a las instrucciones que la gerencia del **Área de salud de Cartagena** ha dirigido a los profesionales y usuarios y por las que se indica que sólo se permite un solo acompañante en los Centros de Salud, Consultorios, Consultas Hospitalarias y plantas de hospitalización.

En las **plantas de hospitalización** el acompañante debe permanecer en la habitación y está prohibido la estancia en salas de espera, pasillos o visitas a otras habitaciones. Es necesario registrar el nombre de los familiares que les acompañan y es recomendable que se releven el menor número de familiares posible. Sólo en situaciones excepcionales y de índole humanitaria, y siempre a criterio del personal sanitario, se ampliará el número de acompañantes.

En los **Centros de Salud, Consultorios y Consultas Hospitalarias**, sólo se permite un único acompañante, que debe permanecer junto al paciente en la sala de espera sentado en los sillones señalizados para tal fin. Sólo en el caso de pacientes pediátricos podrán entrar los padres si el personal sanitario lo requiere y siempre protegidos con mascarilla higiénica.

En los Servicios de **Urgencias** se aplicarán las mismas medidas de seguridad pero el circuito respiratorio será más restrictivo, evitando que entre ningún acompañante, exceptuando un acompañante con los menores de edad, discapacitados o que el personal sanitario lo considere imprescindible.

Pruebas aleatorias de coronavirus a vecinos de Fuente Álamo y Barrio Peral



La gerencia del **Área de Salud de Cartagena**, en coordinación con la **Dirección General de Salud Pública y la Dirección General de Asistencia Sanitaria de la consejería de Salud de la Región de Murcia**, ha realizado en el mes de agosto pruebas selectivas de detección de Covid-19 a los pacientes de los equipos de Atención Primaria que han presentado una mayor incidencia de casos.

Según los datos de **Salud Pública**, la zona básica de **Barrio Peral** del municipio de **Cartagena** y el municipio de **Fuente Álamo** han sido las zonas dentro del **Área de Salud de Cartagena** donde se han dado un mayor número de contagios.

El objetivo de esta iniciativa ha sido localizar a los pacientes que no presentan síntomas y realizar un muestreo poblacional que a su vez permita frenar el crecimiento de casos positivos en coronavirus.

La zona de salud de **Fuente Álamo** cuenta con 17.171 Tarjetas Sanitarias Individuales de las que 14.246 corresponden a usuarios adultos. La zona básica de salud de **Barrio Peral** tiene adscritas 23.308 Tarjetas Sanitarias Individuales de las que 19.683 pertenecen a usuarios mayores de 18 años.

Así, de los 200 pacientes que fueron llamados por **Salud Pública y Grupo Covid Regional** para la realización de estas pruebas en **Fuente Álamo**, se presentaron 95 de los cuales dieron positivo 31. De los 91 que acudieron a su cita en **Barrio Peral**, no hubo positivos.

El equipo volante es un equipo de personal sanitario integrado por 2 enfermeras y una auxiliar de enfermería que realizan la toma de muestras a los pacientes seleccionados con la colaboración de un facultativo para resolver cualquier problema que se pudiera presentar con las citaciones. Los resultados a los pacientes se han facilitado, como es habitual, a través del médico de cabecera del centro de salud correspondiente.

Acuerdo con la Asociación de Ostomizados de Cartagena

El **Servicio Murciano de Salud (SMS)** ha firmado un acuerdo de colaboración con la **Asociación de Ostomizados de Cartagena** para la realización de actividades socio-sanitarias, de promoción, de prevención, de intervención y de sensibilización, para mejorar la calidad de vida de los pacientes y familiares de pacientes de ostomizados.

Se trata de un proyecto integral y que se circunscribe a un ámbito de actuación global dentro del **Área de Salud de Cartagena** en la **Consulta de Estomas, Consulta de Cirugía Digestiva, Cirugía Pediátrica Digestiva y Unidades de Hospitalización de Cirugía Digestiva, Pediatría y Urología, Centros de salud, Hospital de Día** y actuaciones en el domicilio del **Área de Salud de Cartagena**.

Así, y entre otros y con la colaboración de los profesionales de los distintos servicios, el personal de la asociación podrá realizar actividades de voluntariado y ofrecer asistencia e información socio-sanitaria a los pacientes con el objeto de favorecer la adaptación al proceso durante su estancia en el hospital y el progreso de la enfermedad, amortiguando el impacto y sufrimiento asociado, identificando y anticipando las necesidades, preocupaciones y dificultades.

Igualmente, se potenciarán los recursos que



disminuyan los efectos negativos, mejorando la calidad de vida del enfermo y la de sus familias y reduciendo las alteraciones emocionales, relacionales y sociales que puedan surgir como consecuencia de la enfermedad.

Las familias y cuidadores necesitan información y asesoramiento de la enfermedad y de los recursos existentes para poder entender la enfermedad y poder tener una planificación y anticiparse a los posibles acontecimientos de salud y recursos necesarios.

De otra parte, se podrán manejar datos estadísticos, para poder optimizar recursos socio-económicos y plantear estrategias de futuro.

Mayor capacidad del servicio de Oncología Radioterápica y mejor accesibilidad de los pacientes

Varian Medical Systems Ibérica S.L. es la empresa que suministrará este equipo tecnológico de altas prestaciones en el **Hospital del Rosell**. Este nuevo acelerador lineal supone un nuevo impulso tecnológico en el ámbito de la oncología radioterápica en la **Región de Murcia**. Su mayor precisión milimétrica, así como la disminución del tiempo de irradiación, permitirá la disminución del número de sesiones del tratamiento radioterápico, conllevando, pues, un mayor beneficio para los pacientes.

El expediente de contratación “Adquisición, instalación y puesta en marcha de dos aceleradores lineales con destino al Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca y Hospital Universitario Santa María del Rosell de Cartagena” tiene un plazo de ejecución y duración de las obras e instalación de todo el equipamiento necesario para su funcionamiento de 18 meses.

La construcción del edificio que albergará el nuevo aparataje se elevará sobre el terreno del recinto hospitalario, en planta baja, con una superficie total construida de 586,62 metros cuadrados, y estará ubicado a continuación del edificio, entre el servicio de Rehabilitación y el actual aparcamiento de empleados.

La nueva dependencia, contará además de con un bunker para el acelerador y la sala de mandos, espacios para una consulta médica, una consulta de enfermería, una consulta de radiofísico, un despacho técnico físico, sala de estar de personal, varios aseos para pacientes y profesionales, y vestuarios, entre otros.

El **Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital General Universitario Santa Lucía de Cartagena** ya cuenta con dos aceleradores lineales suministrados también por **Varian Medical System**, cuya tecnología posicionó al Hospital de **Cartagena** como centro de referencia nacional y de formación para otros hospitales de **España**.



Estos dos aceleradores lineales están ubicados en la planta baja del edificio. Se encuentran en una sala con paredes de hormigón baritado para impedir el escape de los rayos X de alta energía.



Así, y del mismo modo, las obras que se están llevando a cabo en el **Hospital del Rosell** para el nuevo acelerador, requieren de estas medidas de seguridad y contarán con una estructura de hormigón armado y materiales para garantizar la protección radiológica.

Unos 1.100 pacientes en 2019

El **Servicio de Oncología Radioterápica del hospital Santa Lucía** ofrece tratamiento a una media de 1.100 nuevos pacientes al año mediante sus equipos de aceleradores lineales que realizaron en 2019 hasta 18.312 sesiones. Otros tipos de tratamiento de Radioterapia incluyeron 217 aplicaciones de braquiterapia.

Los pacientes del Servicio de **Oncología Radioterápica del hospital de Santa Lucía** se benefician ya de las más modernas técnicas de tratamiento que se aplican en la actualidad y a más del 70 por ciento de los pacientes se les aplica Radioterapia de Intensidad Modulada (VMAT) en todas sus formas, así como de Radioterapia estereotáxica craneal y extracraneal.



Estas técnicas de tratamiento permiten suministrar dosis muy altas y concentradas en un punto concreto y se utilizan también para tumores de tamaño menor a cinco centímetros o en estadios iniciales.

Unidad de Hospitalización a Domicilio del Hospital del Rosell



Los integrantes de la Unidad son la **Dra. Alicia de la Cierva Delicado**, el **Dr. Antonio Moreno Hernández**; las enfermeras **M. Esther Mulero Tomàs**, **Maribel Martínez Muñoz**, **Encarna Bernal Martín** y **Pilar Angosto Rodríguez**, junto con la auxiliar de enfermería, **Leonor Rubio Salmerón**.

Unos 870 pacientes en **Cartagena** han recibido asistencia integral y personalizada en su propio domicilio y han sido atendidos por los profesionales de la Unidad de hospitalización a domicilio del **Hospital Universitario Santa María del Rosell** desde sus inicios en el año 2017.

El equipo de la Unidad, integrado por siete especialistas médicos y de enfermería, atiende fundamentalmente a población de ámbito urbano y con patología de Medicina Interna, pacientes pluripatológicos y postquirúrgicos.

Así, entre los diagnósticos más comunes se encuentran insuficiencias cardíacas y respiratorias, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (**EPOC**). En cuanto a las curas, se realizan principalmente las de úlceras por presión sobreinfectada.

Con este recurso en el **hospital del Rosell** se ofrece a los pacientes unos niveles de cuidados y unos medios de diagnóstico similares a los que se les pueden dispensar en el hospital, pero en su casa, con la comodidad que ello conlleva para el propio usuario y sus familiares teniendo en cuenta que la edad media de los pacientes es de 70 años

De esta manera, los enfermos cuentan con atención directa en su domicilio por personal sanitario todos los

días de la semana hasta las 21:00 horas, y desde esta hora y hasta las 08.00 horas, la cobertura se realiza a través del 112, Servicio de urgencias de atención primaria y 061.

Contar en el **Hospital del Rosell** con esta unidad además de la de los **equipos de soporte y atención Domiciliaria**, y la **Unidad de Paliativos** o la **Unidad del Paciente Crónico Complejo** fortalece el ámbito de los cuidados paliativos en el área de salud y contribuye a la creación de una red de atención al usuario de calidad para los pacientes.



Niveles de Alerta en los centros de salud y consultorios



Salud ha establecido unos indicadores que definirán los criterios de alerta en los centros de salud. El indicador que se utiliza es el de **PCR** positivas/10.000 Tarjetas Sanitarias Individuales (TSI) en los últimos 7 días. Esta medida se establece por la preocupante situación epidemiológica registrada en la Región de Murcia por la delicada evolución de la pandemia del coronavirus.

Así, el **Área de Salud de Cartagena**, siguiendo la línea de trabajo de la **consejería de Salud**, está colocando en las entradas de los consultorios y centros de salud cartelera identificativa de la fase en la que se encuentra cada recinto sanitario dependiendo de la tasa y número de casos positivos que se estén registrando.

Los carteles identifican tres niveles: **rojo, naranja y amarillo** explicando cómo afecta a los ciudadanos cada una de las situaciones.

En el caso más grave, el **rojo**, se indica que la mayoría de los profesionales que estén trabajando en el centro de salud afectado por esta fase se dedicarán a atender mayoritariamente a pacientes **Covid**, mientras que el resto se dedicará a

emergencias, pacientes frágiles y personas con enfermedades crónicas.

El nivel **naranja** prioriza las emergencias y a pacientes con síntomas de la **Covid-19**, a la vez que se recomienda no acudir al centro de salud si no es estrictamente necesario.

El nivel **amarillo** establece un control de acceso en la entrada y recomienda no acudir al centro de salud afectado sin cita previa.

En la actualidad, en el Área de salud de Cartagena presentan una tendencia en la fase de tasa elevada de casos positivos **Covid-19**, nivel **naranja**, los centros de salud de **Fuente Álamo, Barrio Peral y Puerto de Mazarrón**. Se encuentran con tasa media de casos, nivel **amarillo**, los de **Cartagena Este, Pozo estrecho, Cartagena Oeste, Los Dolores, San Antón y Casco Antiguo, La Unión, Mazarrón, La Manga, Los Barreros, Santa Lucía y Molinos Marfagones**.

Visitas a los Equipos de Atención Primaria

El gerente del **Área de Salud de Cartagena, José Sedes Romero**, ha estado visitando en el mes de agosto algunos de los 16 equipos de Atención Primaria y consultorios que integran el **Área de Salud de Cartagena**.

El objetivo de estas visitas, que ha realizado acompañado de distintos miembros del equipo directivo, ha sido conocer de primera mano la situación de los centros de salud y cómo se estaba llevando a cabo del seguimiento de casos positivos e intercambiar impresiones con los profesionales.

También, en estas reuniones, **Sedes** ha informado a los trabajadores de las medidas que se han estado adoptando en el complejo hospitalario en este tiempo y de las líneas estratégicas del **SMS** frente a la **Covid**.



En la visita al **Centro de Salud de Fuente Álamo**, el gerente estuvo acompañado además por la **Directora General de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Salud de la Región, Inmaculada Barceló**, y la **alcaldesa de Fuente Álamo, Juana María Martínez García**.

Una tesis demuestra la eficacia de la Ketamina para disminuir la incidencia del dolor agudo postoperatorio en cirugía oncológica de mama



Una tesis realizada en el **Hospital General Universitario Santa Lucía** demuestra que la ketamina disminuye la incidencia de Dolor Agudo Postoperatorio en cirugía oncológica mamaria, y que, además, se produce una disminución en la intensidad del dolor cuando éste aparece, pudiendo disminuir por tanto los efectos secundarios asociados a los opioides, y aumentando la seguridad en este tipo de pacientes.

Estas conclusiones forman parte del trabajo de la facultativa especialista del servicio de Anestesia y Reanimación del recinto hospitalario, **Mirian López Segura** en su tesis “**Prevención del Dolor Agudo Postoperatorio en Cirugía Oncológica de Mama: Comparación de Opioides versus Ketamina como Analgesia Intraoperatoria**” realizada dentro de los programas de Doctorado de la **UMU** y dirigida por **M^a Elena Estellés Montesinos**, Jefa de Servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital Santa Lucía,

y por **Blas García Rojo**, Jefe de Sección..

El objetivo principal ha sido evaluar si la ketamina como base de la analgesia intraoperatoria disminuye la incidencia de dolor agudo postoperatorio en comparación con el uso de opioides, en pacientes sometidos a cirugía oncológica mamaria.

En este tipo de cirugías, en las que se espera una incidencia de dolor postoperatorio moderado – severo de hasta el 67 % en cirugías más agresivas, la ketamina ha demostrado su beneficio con respecto al empleo de opioides.

Por otro lado, en presencia de Dolor Agudo Postoperatorio, el propósito fue determinar si la intensidad del mismo era inferior cuando se administraba ketamina con respecto a opioides, y a su vez, cuantificar la necesidad de rescates analgésicos durante su estancia en la Unidad de Reanimación y a las 24 horas de la intervención, frecuentemente con fármacos opioides. Los resultados del estudio fueron significativos a favor de la ketamina.

También se valoró la calidad del despertar así como la seguridad anestésica, además el tiempo de recuperación tras la anestesia general, la incidencia de náuseas y vómitos postoperatorios o las complicaciones respiratorias.

Los pacientes sometidos a cirugía oncológica de mama son en su mayoría mujeres jóvenes, con riesgo elevado de sufrir náuseas y vómitos postoperatorios secundarios al uso de opioides.

Carpetas Fade



Ante la restrcción de accesos a los recintos hospitalarios, la **Fundación Fade**, en aras de continuar con la labor de acompañamiento que realiza, ha repartido decenas de carpetas “**Tu carpeta amiga, tu amigo voluntario**” para los pacientes ingresados en Pediatría y Onco-Hematología, servicios donde desarrollan los voluntarios de la entidad habitualmente su labor.

Acreditación en Lactancia

El **Área de Salud de Cartagena** ha obtenido el **certificado de acreditación de la Fase 1 D Hospital IHAN del Ministerio de Sanidad**, un nuevo impulso al trabajo de protección, promoción y apoyo a la lactancia que se está realizando.

La **IHAN** es una Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia de la **OMS** y **UNICEF** para animar a los hospitales, servicios de salud, y en particular las salas de maternidad a adoptar las prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna exclusiva desde el nacimiento.

La adopción de esta guía de buenas prácticas por los profesionales sanitarios es también uno de los objetivos prioritarios de la **Comisión de Lactancia del Área de Salud de Cartagena** y del **Plan Regional de los 100 días** desarrollado por el **Servicio Murciano de Salud (SMS)**.

Contacto: anam.meseguer@carm.es • **Teléf.:** 968 12 86 00
Ext. 952037
Más información: <http://webrosell.rosell.local/@Area2Cartagena>